

Viernes 21 de agosto de 2015

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

(Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Con la asistencia de 8 Diputados, hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las diez horas con veintinueve minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: 1.-

Lectura del Acta de la Sesión de Comisión Permanente del veinte de agosto del año en curso. 2.- Lectura de los siguientes oficios: DGAJEPL/3846/2015 de los Presidentes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y el de Salud; (Dictamen con Minuta de Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Régimen Estatal de Protección Social en Salud"); DGAJEPL/3845/2015 del Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, (Dictamen con Minuta de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de San José Chiapa, Estado de Puebla, la celebración del Convenio Marco de Colaboración entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla y el Municipio de San José Chiapa, Puebla, con el objeto de coordinar esfuerzos para la prestación de los servicios públicos municipales.); DGAJEPL/3848/2015 del Presidente de la Comisión de Transportes (Dictamen con Minuta de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Transporte del Estado de Puebla y a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla); DGAJEPL/3859/2015 de la Presidenta de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado, (Dictamen con Minuta de Decreto en relación con la Cuenta Pública BUAP 2013.); DGAJEPL/3858/2015 de la Presidenta de la Comisión de Cultura (Dictamen con Minuta de Decreto por el que se otorga la "Medalla de Oro Gabino Barreda" al Doctor José Narro Robles) y DGAJEPL/3850/2015 del Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales (Dictamen con Minuta de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. (Aprobado) (Dictamen con Minuta de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal y Dictamen con Minuta de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla) (En estudio, y en su caso aprobación por la Comisión Dictaminadora). Todos de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por los que solicitan se convoque a una Sesión Extraordinaria. 3.- Asuntos Generales. Solicito a esta Presidencia y a esta Comisión en base al artículo 177. Solicitar un receso.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Está a consideración de los integrantes de esta, la petición del Diputado Franco Rodríguez de declarar un receso, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Aprobado se decreta un receso.

(Pasado el Receso)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Se reanuda la Sesión Permanente del viernes 21 de agosto del 2015.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

(Pasa lista e informa al Presidente) Con ocho de nueve integrantes hay quórum Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: En el punto uno del Orden del Día se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del 20 de agosto del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ:

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL, COMISIÓN PERMANENTE, ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2015, PRESIDENCIA EL DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, SECRETARÍA DEL DIPUTADO FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ; EN LAS CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS 20 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2015, REUNIDOS EN EL SALÓN "MIGUEL HIDALGO" DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE NUEVE, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON ONCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2015, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO NÚMERO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL PUNTO TRES ESE DIO CUENTA DE LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA LEGISLATURA POR EL QUE SE SOLICITA SE ENTREGUE LA MEDALLA DE ORO GABINO BARREDA AL DOCTOR JOSÉ NARRO ROBLES, SE ACORDÓ SE TURNE LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS CUATRO Y CINCO DEL ORDEN DEL DÍA EN VIRTUD POR SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MIMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERAL RESPECTIVAS, SE TURNARON PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO CUATRO Y CINCO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. EN EL PUNTO SEIS SE DIO LECTURA AL OCURSO AL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ POR EL QUE SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR A TREINTA DÍAS PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO A LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO PUEBLA, TOMADA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACUERDO RESPECTIVO, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS, EN VOTACIÓN SECRETA CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, EL ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE LA LICENCIA AL CIUDADANO VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL POR TIEMPO INDEFINIDO MAYOR A TREINTA DÍAS A PARTIR DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE SURTA EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES A PARTIR DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, MOTIVANDO ESTA DECISIÓN LA OPCIÓN DE UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR FEDERAL, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN AL INTERESADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN ASUNTOS GENERALES, NINGÚN DIPUTADO SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, TERMINADO LOS ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL VIERNES VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. Es cuanto Presidente.

Viernes 21 de agosto de 2015

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CESPEDES

PEREGRINA: Gracias. Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los Diputados si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará siguiente a los siguientes Oficios. Solicita el uso de la palabra el Diputado Franco Rodríguez.

C. DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina,

Presidente de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Por este conducto con fundamento en el artículo 162 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, solicito se retire el Punto número Dos de la Orden del Día de la Sesión Pública de la Comisión Permanente de esta fecha. Sin otro particular, reitero mi atenta y distinguida consideración. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 21 de agosto de 2015. Firma un servidor.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión Permanente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: Aprobado por unanimidad. Se retira el Punto número Dos del Orden del Día.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES

PEREGRINA: El Último Punto del Orden del Día es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Esta Presidencia da cuenta con los Ocurros de los Ciudadanos Lilia Dulce María Linares López, Ruth Miriam Téllez Linares, Ignacio Juárez López, Iván Ausencio Mastranzo Arteaga, Pablo Osorio Flores, Delfina Susana Camacho Carreón, Roberto Carlos Téllez Linares y Chantal Mónica Martínez, por los que solicitan diversa información derivada de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla, en los términos y consideraciones precisados en los ocurros de referencia. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese a la Comisión de Transportes, para su estudio y trámite procedente. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el día 22 de agosto del año en curso, a las doce horas. Muchas gracias.